



SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

CODIGO 140-17-06-42

VERSION 01

PAGINA 01

ENTE AUDITADO : CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA NIT 800,123,366-0
 REPRESENTANTE LEGAL: MIRIAM SARASTY CAICEDO CARGO REPRESENTANTE LEGAL/GERENTE
 LEGAL:
 FECHA DE RENDICION
 CONVENCIONES PARA TIPO DE AUDITORIA: REGULAR = RG CIERRE FISCAL = CF AL BALANCE = BL ESPECIAL = EP EXPRES = EX

TIPO DE AUDITORIA	VIGENCIA AUDITADA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA	OBJETIVO	METAS	PLAZO DE EJECUCIÓN			INDICADORES		AREA(s)	FUNCIONARIO RESPONSABLE /CARGO	AVANCE FISICO	%AVANCE EJECUCION	OBSERVACION
								FECHA INICIAL	FECHA TERMINACION	PLAZO SEMANAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD					
RG	2017	02/01/2019	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.1. Vulneración del Artículo vigésimo del Manual de Contratación. Párrafo del artículo trigésimo noveno del Manual de Contratación.	Realizar los contratos acorde con los procedimientos establecidos y las disposiciones del Manual de Contratación de la Entidad.	Cumplir con los procedimientos y requisitos establecidos en el Manual de Contratación de la Entidad.	Dar cumplimiento con lo establecido en el Manual de Contratación.	02/01/2019	28/06/2019	27	Manual de Contratación	1	Procesos Gerencial, Servicios Administrativos	Gerencia y Jefe Servicios Administrativos			
			2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.2. Incumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción de la entidad. Falta de conocimiento de requisitos, debilidades de control que no permiten advertir oportunamente la situación irregular.	Desarrollar actividades permanentes de retroalimentación y actualización normativa. Ejercer el autocontrol que debe realizarse cada proceso.	Debida aplicación de lo establecido en el Plan de Acción.	Ejercer el autocontrol por parte del funcionario responsable del proceso.				Plan de Acción	1	Procesos Gerencial, Servicios Administrativos, Control Interno	Gerencia, Jefe Servicios Administrativos, Oficina Asesora de Control Interno			
			3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.3. Vulneración del reglamento interno de caja menor. Procedimientos o normas inadecuadas, inexistentes obsoletas o poco prácticas, falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.	Aplicar procedimientos adecuados que permitan un seguimiento oportuno y eficaz dentro de los periodos establecidos.	Garantizar que el manejo y procedimientos de caja menor no vulnere el reglamento que la rige.	Monitoreo y seguimiento permanente a los procedimientos de Caja menor.				Resolución Caja Menor.	1	Procesos Gerencial, Financiero, Control Interno	Gerencia, Jefe del Proceso Financiero, Jefe Oficina de Control Interno y Funcionario responsable de la Caja Menor			

FIRMA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

JEFE CONTROL INTERNO

FIRMA

CONTRALORA MUNICIPAL

EL BIEN PÚBLICO ES NUESTRO OBJETIVO

Calle 8 # 2-47 Bogotá M.C. 05 00 01 2570019 Palmira - Valle del Cauca
 M.C. 05 00 01 2570019 - Contraloría Municipal de Palmira
 www.contraloria.gov.co





PLAN DE MEJORAMIENTO

CODIGO 140-17-06-05

VERSION 07

PAGINA 01

ENTE AUDITADO: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. NIT 800123366-0

REPRESENTANTE LEGAL: MIRIAM SARASTY CAICEDO CARGO REPRESENTANTE LEGAL / GERENTE

AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL AUDITORIA EXPRES CIERRE FISCAL X

FECHA DE SUSCRIPCION: VIGENCIA(S) AUDITADA(S)

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSAS	ACCION CORRECTIVA	OBJETIVO	METAS	PLAZO DE EJECUCION			INDICADORES		AREA(S)	FUNCIONARIO RESPONSABLE /CARGO	OBSERVACIONES
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PLAZO SEMANAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD			
1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 01. Se evidencia una diferencia de \$1.306.074 al confrontar el saldo disponible en tesorería al cierre de la vigencia 2018 y el resultado obtenido entre los recaudos y pagos presupuestales.	Falta de reprobidad entre los registros presupuestales, contables y de tesorería. Estos resultados deben coincidir exactamente dado que los registros en ambos procesos son iguales y simultáneos.	Verificar a cabalidad que los recaudos y pagos presupuestales al cierre de cada vigencia coincidan exactamente con los registros contables, presupuestales y de tesorería.	Dar aplicación a lo establecido en las normas vigentes	Cumplir con las normas	22/03/2019	30/09/2019	27	CIERRE FISCAL	1	Procesos Gerencial, Financiero, Control Interno, Revisor Fiscal	Jefe Proceso Financiero Revisor Fiscal	

Miriam Sarasty Caicedo
FIRMA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]
FIRMA

NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO
JEFE CONTROL INTERNO

[Signature]
FIRMA

NOMBRE CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALOR MUNICIPAL

EL BIEN PÚBLICO ES NUESTRO OBJETIVO
Calle 47 N° 35-94 Piso 2 Tel 275 80 22, 2879950/Si Palmira - Valle del Cauca
NIT 800 883 276 - 2 correo@contraloriapalmira.gov.co
www.contraloriapalmira.gov.co